

FALLO
**CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE
17DR0659Q, LOCALIDAD DEL HIGUERÓN, PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.**



13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Convocatoria: FH-MORELOS-ESCUELA EMILIANO ZAPATA-011-2018

A los participantes:

GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V.

OPERADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A DE C.V.

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES IXTLA, S.A. DE C.V.

Referido a la convocatoria **FH-MORELOS-ESCUELA EMILIANO ZAPATA-011-2018** emitida por Fundación Hogares, I.A.P. el pasado 20 de agosto de 2018; a constructoras, operadoras y empresas especializadas interesadas en participar en el concurso para la **CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE 17DR0659Q, LOCALIDAD DEL HIGUERÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS**, se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

El día 05 de septiembre de 2018 en las oficinas de Fundación Hogares I.A.P., se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, donde el personal de Fundación Hogares I.A.P., recibió las propuestas técnicas y económicas de los participantes: **GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V.; OPERADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A DE C.V.; PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES IXTLA, S.A. DE C.V.**; según consta en la minuta levantada y firmada por todos presentes, quienes a su vez poseen una copia simple.

En dicho acto todos los presentes validaron y estuvieron de acuerdo con el procedimiento de Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a Fundación Hogares I.A.P., conforme lo establecido en las Bases del Concurso y sus Anexos. De esta forma, cada participante renuncia a su facultad de invocar desconocimiento, oposición o desacuerdo con los mismos.

A partir de los antecedentes descritos, Fundación Hogares I.A.P., hace del conocimiento de los participantes la Evaluación que se llevó a cabo para seleccionar al proveedor, objeto de las Bases del Concurso y la convocatoria referida:

II. EVALUACIÓN

Conforme lo establecido en las Bases del Concurso y sus Anexos Técnicos, se realizó un "...análisis detallado (cualitativo) de las mismas a efecto de que la "Convocante" tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas".

1. Evaluación de la propuesta técnica

Para esta etapa se decidió tomar como **puntaje máximo posible 41 puntos**, distribuidos en tres categorías:

Categorías de Evaluación	Puntaje máximo a obtener
I. Generales	2 puntos
II. Presentación de Anexos solicitados	11 puntos
III. Análisis de la información presentada en cada Anexo	28 puntos

FALLO
**CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE
 17DR0659Q, LOCALIDAD DEL HIGUERÓN, PERTENECIENTE AL
 MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.**



A continuación, se presenta el desglose de la Evaluación realizada en esta sección:

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA				
DOCUMENTOS A EVALUAR	VALOR	GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V.	OPERADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A DE C.V.	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES IXTLA, S.A DE C.V.
I. GENERALES				
FIRMADA	1.00	1.00	1.00	1.00
FOLIADA	1.00	1.00	1.00	1.00
PUNTOS OBTENIDOS	2.00	2.00	2.00	2.00
II. PRESENTACIÓN DE ANEXOS SOLICITADOS				
A. CARTA DE PRESENTACIÓN.	1.00	1.00	1.00	1.00
B. CARTA COMPROMISO DE FIDELIDAD.	1.00	1.00	1.00	1.00
C. MANIFESTACION DE CONOCER LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.	1.00	1.00	1.00	1.00
D. MANIFESTACION DE CONOCER EL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS.	1.00	1.00	1.00	1.00
E. BASES DE LA CONVOCATORIA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBIDAMENTE FIRMADAS DE SU ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO.	1.00	1.00	1.00	1.00
F. MODELO DE CONTRATO DE SU ACEPTACION Y CONOCIMIENTO.	1.00	1.00	1.00	1.00
G. ACREDITACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONISTAS Y CÉDULA PROFESIONAL, RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES).	1.00	1.00	1.00	1.00
H. ACREDITACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.	1.00	1.00	1.00	1.00
I. CARTA COMPROMISO DE CONOCER LA NORMATIVIDAD DE LA STPS (SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL) Y DE LA SEGOB (SECRETARIA DE GOBERNACIÓN).	1.00	1.00	1.00	1.00
J. REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1.00	1.00	1.00	1.00
K. COPIA DEL ALTA DE LA EMPRESA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ANTE EL INFONAVIT.	1.00	1.00	1.00	1.00
PUNTOS OBTENIDOS	11.00	11.00	11.00	11.00
III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN CADA ANEXO				
A. CARTA DE PRESENTACIÓN.	2.00	2.00	2.00	2.00
B. CARTA COMPROMISO DE FIDELIDAD.	2.00	2.00	2.00	2.00
C. MANIFESTACION DE CONOCER LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.	2.00	2.00	2.00	2.00
D. MANIFESTACION DE CONOCER EL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS.	2.00	2.00	2.00	2.00
E. BASES DE LA CONVOCATORIA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBIDAMENTE FIRMADAS DE SU ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO.	2.00	2.00	2.00	2.00
F. MODELO DE CONTRATO DE SU ACEPTACION Y CONOCIMIENTO.	2.00	2.00	2.00	2.00
G. ACREDITACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONISTAS Y CÉDULA	5.00	5.00	5.00	5.00

FALLO
**CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE
 17DR0659Q, LOCALIDAD DEL HIGUERÓN, PERTENECIENTE AL
 MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.**



PROFESIONAL, RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES). *				
H. ACREDITACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS. **	5.00	5.00	5.00	5.00
I. CARTA COMPROMISO DE CONOCER LA NORMATIVIDAD DE LA STPS (SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL) Y DE LA SEGOB (SECRETARIA DE GOBERNACIÓN).	2.00	2.00	2.00	2.00
J. REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.00	2.00	2.00	2.00
K. COPIA DEL ALTA DE LA EMPRESA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ANTE EL INFONAVIT.	2.00	2.00	2.00	2.00
PUNTOS OBTENIDOS	28.00	28.00	28.00	28.00
PUNTOS TOTALES OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	39.00	39.00	39.00	39.00

* El mayor puntaje lo merece la empresa que demuestra su capacidad en la construcción de obra de la misma tipología, y esté respaldada por la experiencia de cada integrante según el equipo propuesto.

** El mayor puntaje se asigna a la empresa con mayor capacidad financiera para soportar el mayor número de días de financiamiento.

SIN EVALUACIÓN. Quiere decir que la empresa no presentó toda la información requerida, motivo por el cual no es posible llevar a cabo la evaluación.

2. Evaluación de la propuesta económica

Para esta etapa se decidió tomar como **puntaje máximo posible 91 puntos**, distribuidos en dos categorías:

Categorías de Evaluación	Puntaje máximo a obtener
I. Análisis del contenido de los Anexos	41 puntos
II. Análisis del monto económico propuesto	50 puntos

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
DOCUMENTOS A EVALUAR	VALOR	GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V.	OPERADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A DE C.V.	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES IXTLA, S.A DE C.V.
I. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LOS ANEXOS				
L. CARTA COMPROMISO DE LA PROPUESTA	3.00	3.00	3.00	3.00
M. CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRESUPUESTO DE OBRA	10.00	10.00	10.00	10.00
N. GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA	3.00	3.00	3.00	3.00
O. PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE OBRA CONFORME AL PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES	8.00	8.00	8.00	8.00
P. ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS	10.00	10.00	10.00	10.00
Q. LISTADO DE INSUMOS	2.00	2.00	2.00	2.00
R. ANÁLISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD	5.00	4.00	3.00	5.00
PUNTOS OBTENIDOS	40.00	39.00	41.00	

FALLO
**CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE
 17DR0659Q, LOCALIDAD DEL HIGUERÓN, PERTENECIENTE AL
 MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.**



II. ANÁLISIS DEL MONTO ECONÓMICO PROPUESTO*			
VALOR MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA. 50 PUNTOS			
	GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V.	OPERADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A DE C.V.	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES IXTLA, S.A DE C.V.
MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, IVA INCLUIDO.	\$ 29,985,235.63	\$ 32,650,297.66	\$32,999,999.29
PUNTOS OBTENIDOS	50.00	47.60	47.30
PUNTOS TOTALES OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	90.00	86.60	88.30

*Las propuestas recibidas se jerarquizan, siendo el número 1 la más económica y el último número de la jerarquía la propuesta más cara. A la propuesta más económica se le asigna el mayor puntaje a obtener, y la desviación de este parámetro se convierte en puntos descontables.

3. Sumatoria de la Evaluación

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA		
GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V.	OPERADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A DE C.V.	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES IXTLA, S.A DE C.V.
129.00	125.60	127.30

III. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Conforme los resultados obtenidos en la Evaluación, se determina que:

LA EMPRESA -----GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V.----- OBTUVO UN PUNTAJE TOTAL EN SU EVALUACIÓN DE **129.00 PUNTOS**, DE UN TOTAL POSIBLE DE 132.00 PUNTOS.

IV. DETERMINACIÓN DEL FALLO

En base a lo establecido en el apartado anterior, **FUNDACIÓN HOGARES I.A.P.**, comunica que la empresa **GV ARQUITECTOS, S.A DE C.V** es acreedora al Contrato para realizar **CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE 17DR0659Q, LOCALIDAD DEL HIGUERÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS**, que conforme las Convocatoria antes referida deberá incluir el desarrollo del proyecto ejecutivo y la ejecución de los trabajos de obra, por lo que dentro de la propuesta presentada deberá incluir todos los requerimientos indicados en el apartado No. 8 REQUERIMIENTOS DE LAS PROPUESTAS DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRA indicado en los TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS sin objeción alguna.

Fundación Hogares I.A.P. solicita al ganador la firma del acuerdo contractual en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha y hora de emisión del presente Fallo.

En alcance a la determinación anteriormente descrita, se señala que el ganador deberá:

- Aceptar cambios en la estructura organizacional y la fuerza de trabajo presentada en la propuesta técnica y económica, tanto para el desarrollo del proyecto ejecutivo, como para la ejecución de la obra, por parte de la Convocante. Por lo que independientemente del Fallo de Contratación, Fundación Hogares I.A.P. podrán exigir el modificar o ampliar el organigrama del personal responsable del proyecto ejecutivo y/o la obra y/o la fuerza de trabajo con la finalidad de garantizar la entrega de los trabajos en tiempo y forma, sin que esto modifique el monto y el plazo establecido en el Contrato.

FALLO
CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE
17DR0659Q, LOCALIDAD DEL HIGUERÓN, PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.



- Aceptar ajustes a la propuesta técnica y económica presentada por motivos de suficiencia presupuestal, sin que los cambios afecten el plazo establecido en el programa de ejecución presentado.
- Fundación Hogares I.A.P. se reserva el derecho de aplazar la firma del contrato y/o el arranque los trabajos de obra por no contar con la suficiencia presupuestal necesaria procedente del donativo respectivo que financiará los trabajos objeto de la presente convocatoria; o bien por causas ajenas a la Fundación.

Sin más información al respecto, enviamos a todos un cordial saludo y agradecemos su participación.

FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.

-Fin del documento-

